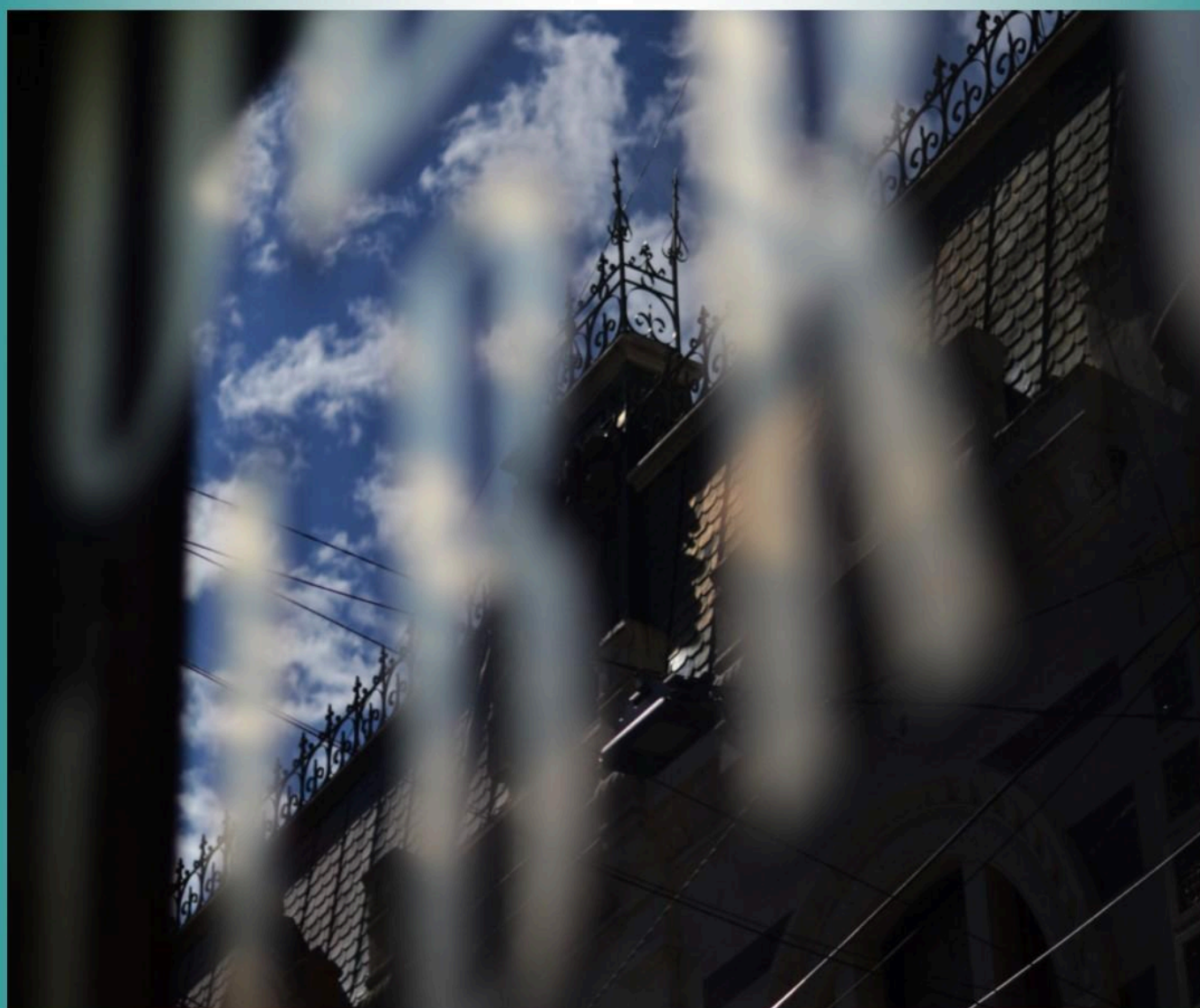


KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 29. N  56. Diciembre de 2025



**La persistencia de las violencias de género en los vínculos amorosos actuales
en clave de psicoanálisis con perspectiva de género**

Campo, Zunilda Gledys¹

Poblete, Diana Gabriela²

Recibido: 30/06/2025

Aceptado: 30/09/2025

Resumen

En este artículo presentamos un recorrido teórico por diferentes aportes de algunas autoras que estudian problemáticas referidas a las violencias de género en las relaciones sexoafectivas, en sus diversos formatos, realizando una articulación entre psicoanálisis y los estudios de género.

Problematizamos, en particular, la jerarquía que posee el mandato y/o el deseo en las mujeres de constituir y sostener una “pareja”, con diversos compromisos emocionales, como un elemento de valoración social que incide en sus aspectos narcisistas.

Intentamos aproximarnos críticamente a cuestiones vinculadas a esta temática desarrollando conceptos tales como: la violencia de género como problema social estructural y las condiciones de subjetivación masculinas y femeninas; la vigencia del mito del amor romántico como ideal; la descripción de las diferentes presentaciones sexoafectivas actuales; los celos como ejemplo de violencia naturalizada, el narcisismo y su relación con las violencias; algunas consecuencias psíquicas en mujeres sometidas a situaciones crónicas de maltrato, así como la dificultad para la disolución de dichos vínculos; la importancia de lo traumático, y por último, algunas reflexiones sobre los abordajes psicoterapéuticos.

Ponemos en valor los avances realizados en nuestro país a partir de las luchas de los movimientos feministas y denunciemos la gravedad de las decisiones políticas tomadas por el gobierno de turno en Argentina que implica un claro retroceso en materia de derechos durante el último año (fines de 2023 a junio de 2025).

¹ Licenciada en Psicología. Magíster en Psicoanálisis Teórico. Profesora Adjunta Efectiva en Orientación Vocacional Ocupacional con extensión de tareas docentes en Psicoanálisis y en Cursos Optativos referidos al psicoanálisis con perspectiva de género. Investigadora y extensionista desde el mencionado marco teórico. E-mail: zgcampo@gmail.com
Institución a la que pertenecen: Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis.

² Licenciada y Doctora en Psicología. Profesora Adjunta Efectiva en Psicoanálisis con extensión de tareas docentes en Psicoanálisis: Escuela Inglesa y en Cursos Optativos referidos al psicoanálisis con perspectiva de género. Investigadora y extensionista desde el mencionado marco teórico. E-mail: dianagpoblete@gmail.com

Palabras clave: violencias; relaciones sexoafectivas; psicoanálisis y estudios de género

The persistence of gender violence in current romantic relationships from a gender-perspective and psychoanalysis.

Abstract

In this article, we present a theoretical overview of various contributions from authors who study issues related to gender-based violence in sexual-affective relationships, in their various forms, articulating psychoanalysis and gender studies.

We particularly problematize the hierarchy of women's mandate and/or desire to form and sustain a "couple," with various emotional commitments, as an element of social valuation that impacts their narcissistic aspects.

We attempt to critically approach issues related to this topic, developing concepts such as: gender-based violence as a structural social problem and the conditions of masculine and feminine subjectivation; the validity of the myth of romantic love as an ideal; a description of the different current sexual-affective presentations; jealousy as an example of naturalized violence; narcissism and its relationship with violence; some psychological consequences for women subjected to chronic abuse, as well as the difficulty in dissolving such relationships; the importance of trauma, and finally, some reflections on psychotherapeutic approaches.

We highlight the progress made in our country through the struggles of feminist movements and denounce the seriousness of the political decisions taken by the current government in Argentina, which have represented a clear setback in terms of rights over the past year (late 2023 to June 2025).

Keywords: violence; sexual and affective relationships; psychoanalysis and gender studies

Introducción

Este trabajo se deriva del Proyecto de Investigación N° 12-0123: "Las dinámicas del poder en las relaciones sexo-afectivas actuales en adultos/as jóvenes, desde un psicoanálisis con perspectiva de género", subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina.

Este artículo constituye una parte de la elaboración del marco teórico de la mencionada investigación. En particular, se relaciona con el complejo problema de la vigencia de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, específicamente en los vínculos de pareja en sus diversos formatos con distintos niveles de compromiso emocional que se visibilizan en la actualidad.

Consideramos tambi n, en funci n de trabajos realizados previamente, que las violencias que se producen al interior de la pareja heterosexual mon gama, siguen constituyendo uno de los n cleos m s dif ciles de desnaturalizar y visibilizar (Poblete y Campo, 2024).

Es por ello que el prop sito de esta comunicaci n es recuperar y problematizar algunas conceptualizaciones realizadas por diversas autoras, en su mayor a argentinas, que nos permitan continuar pensando la tem tica planteada desde distintas perspectivas tanto sociales como individuales, que se articulan entre s .

En este sentido, asumimos como marco te rico referencial el psicoan lisis con perspectiva de g nero que permite analizar, entre otros temas, la relaci n entre deseo y poder. Es decir, posibilita reflexionar sobre la dimensi n pol tica de la subjetividad as  como sobre la constituci n del psiquismo, ya que enfatiza la construcci n de las subjetividades a partir de la respuesta particular que cada sujeto produce a los mandatos de g nero, presentes en los ideales transmitidos por la cultura (Bleichmar, 2005).

Esta problem tica resulta de inter s social y psicol gico, separados s lo a t tulo de poder organizar m s claramente la escritura de estas ideas, ya que las violencias de g nero implican el abordaje desde un pensamiento complejo (Glocer Fiorini, 2010), aunque no permita agotar la comprensi n de la tem tica en su totalidad.

En la actualidad, esto parece adquirir una complejidad cada vez mayor, ya que advertimos que con frecuencia no se trata s lo de casos de mujeres que han vivido largos a os de maltrato, sumidas en la pobreza, con muchos hijos/as, etc., sino de tambi n de j venes de diferentes clases sociales, con carreras universitarias e independencia econ mica y en algunos casos sin ser madres.

Inclusive en nuestros d as, es significativo destacar que estos maltratos suelen ser ejecutados por parejas, novios de poco tiempo de duraci n, amantes e incluso en el marco de encuentros sexuales ocasionales, mediados por aplicaciones de citas.

Es decir, estamos en presencia de nuevas estrategias biopol ticas y modos de subjetivaci n eficaces y solapados que garantizan la subalternidad. La sutileza de estos mecanismos nos hacen creer que podemos elegir libre e individualmente nuestros modos de vivir, ocultando la dimensi n pol tica del problema (Fern ndez, 2021).

Cabe se alar que luego de que algunas pr cticas y narrativas patriarcales hab an perdido cierta legitimidad, asistimos en la actualidad a la promoci n de discursos de odio (sexistas, xen fobos, racistas, clasistas y edadistas, entre otros); que intentan desacreditar lo conseguido colectivamente en cuanto a la adquisici n de derechos en diversos  mbitos.

En este sentido, es preocupante el sostenimiento del  ndice de femicidios en nuestro pa s, seg n el cual hasta junio de 2025, asesinaron a 126 mujeres, es decir una cada 34 horas. A esto se le suman 198 intentos de femicidio. No s lo son datos estremecedores que reflejan nuestra alarmante situaci n, sino tambi n dan cuenta del efecto de las violencias machistas en las generaciones venideras, en tanto muchos/as ni os/as resultan perjudicados/as al quedar sin su red

afectiva principal. En el caso del presente año, en el período mencionado, 114 niños/as quedaron huérfanos/as. Es de destacar también que el 41 % de los femicidios son efectuados por parejas y en el 29% por ex parejas, es decir que en un 70% fueron ejecutados en el marco de relaciones sexoafectivas (Asociación Civil Observatorio de las violencias de género: Ahora que sí nos ven).

En este trabajo, desarrollaremos los siguientes ejes conceptuales: la violencia de género como problema social estructural y las condiciones de subjetivación masculinas y femeninas; la vigencia del mito del amor romántico como ideal; la descripción de las diferentes presentaciones sexoafectivas actuales; los celos como ejemplo de violencia naturalizada, el narcisismo y su relación con las violencias; algunas consecuencias psíquicas en mujeres sometidas a experiencias crónicas de maltrato, así como la dificultad para dar por finalizadas las mismas; la importancia de lo traumático, y por último, algunas reflexiones sobre los abordajes psicoterapéuticos.

Violencia de género: problema estructural y político

Freud ya en *Tótem y Tabú* (1913 [1912-13]), describió el mito patriarcal de la horda primitiva en el cual un varón, el padre de la horda, es el poseedor de todas las mujeres hasta que los hijos lo matan, en una alianza pre establecida. Este asesinato grupal establece la posición jerárquica entre los géneros, así como la construcción del lazo social sólo entre varones, que son los sujetos del pacto social-sexual.

Irene Fridman (2019) toma esta narrativa mítica, que es el basamento de la estructura patriarcal, definido por Carol Pateman (1995) como el contrato social-sexual que invisibiliza la violencia de la posesión de las mujeres y su representación como objetos a poseer con mayor o menor violencia. El varón que no pueda dominarlas y controlarlas de manera absoluta pierde su categoría masculina, lo que algunas autoras denominan la ley del status o la ley de género (Pateman, 1995; Segato, 2010 como se citó en Fridman, 2019, p. 35).

La sociedad patriarcal, que acumula milenios de organización, utilizó el ejercicio de la violencia en sus diversas formas para colocar a las mujeres en el rol de obediencia y subordinación que históricamente hemos ocupado como género.

Cuando aludimos al aspecto estructural de la violencia, nos referimos a que las relaciones sociales están constituidas de modo binario a través de la asignación de roles específicos para mujeres y varones. Con ello no queremos decir que existan sólo mujeres y varones, sino que el sistema sexo-género opera a través de esa atribución, con jerarquías y una distribución de poder desigualada (Fernández, 1993, 2009, 2021).

La construcción identitaria diferenciada por género, desde los tempranos procesos de socialización, es uno de los conceptos desde el cual entendemos a la violencia como estructurante de nuestras subjetividades.

Es decir, se educa a los varones para el ejercicio de la violencia, sobre todo la física, aunque no únicamente; mientras que las mujeres somos socializadas para desarrollar ciertos mecanismos

psíquicos de hipercontrol de la misma, así como de alerta permanente frente a la posibilidad de ser agredidas.

Los cuerpos se reconocen como diferentes y la diferencia en sí no sería un problema, sino que se admite con ello una asimetría. Por ejemplo, como mujeres asumimos, conciente e inconcientemente, que los varones pueden disponer de nuestro cuerpo y de nuestro tiempo en forma gratuita. Se trata de un proceso de naturalización de las jerarquías genéricas que pasa a formar parte de nuestras estructuras psíquicas como mandatos, particularmente del ideal del yo/súper yo (Freud, 1914, 1923).

La acumulación de décadas de reclamos provenientes de los feminismos en su doble dimensión de movimiento socio-político y teórico, a través de los estudios de género, logró poner en la agenda pública el tema de la violencia de género. A partir de allí, rechazamos la idea hegemónica de que la violencia contra las mujeres es del orden de lo familiar, de lo individual, y/o de la dimensión de lo privado. Es decir, lo conceptualizamos como un problema estructural y político, construido históricamente, aunque se manifieste de manera interpersonal.

Consideramos necesario reivindicar nuevamente aquella idea del feminismo de los años '60, que sostiene que lo personal es político. Sofía Rutenberg (2022) plantea que "politizar el amor implica situar que para las mujeres el amor es sacrificio, espera, docilidad y estar siempre disponible para el otro" (p. 144), así como realizar tareas domésticas y de servidumbre sin remuneración alguna.

Esta consigna produjo cambios en las subjetividades femeninas, lo que conllevó la ejecución de algunas políticas públicas. Una de las conquistas en nuestro país, fue la implementación de la Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (y sus modificatorias) (2009).

Las relaciones sexo-afectivas han configurado históricamente un espacio propicio para el ejercicio de las violencias de género en sus diversas modalidades: física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y simbólica. Más tarde, se han reconocido también la violencia política y la digital.

En relación al femicidio, coincidimos con Ana María Fernández (2013) en que el asesinato de mujeres es la forma más extrema del "terrorismo sexista", destacando que los varones están motivados por el desprecio, el odio, el placer o el sentido de propiedad sobre nosotras (Radford y Russel, 1992).

Este término resulta útil porque alude al origen social y generalizado de esta violencia y permite alejarse de planteos que ponen el foco sólo en lo individual tendiendo a culpar y patologizar priori a las personas vulneradas. Un ejemplo, podría ser el del psicoanálisis clásico, a partir del concepto freudiano de masoquismo femenino.

El término femicidio rechaza la idea de que los femicidas actúan poseídos por impulsos irracionales o inevitables, que no pueden controlar; ya que esto tiende a justificar y a veces a legitimar dichos crímenes.

Este concepto permite hacer conexiones entre las variadas formas de violencia, estableciendo un “continuum de terror” (Fernández, 2013, p. 172). Desde esta perspectiva, el abuso físico y emocional, la violación en general y la conyugal en particular, la tortura, la mutilación genital, el incesto, la esterilización y/o la maternidad forzada, la trata, los abortos ilegales, son todas distintas expresiones de la opresión contra las mujeres y no fenómenos desarticulados. Como sabemos, muchas de estas formas de violencia resultan en la muerte de las mujeres.

En 1993, Marcela Lagarde a partir de su trabajo en Ciudad Juárez, México, propone pensar estos crímenes como delitos misóginos que denomina feminicidios, considerándolos como un crimen de Estado, caracterizados así por la impunidad y la falta de garantías para las mujeres.

La vigencia del mito del amor romántico como ideal

Cabe señalar que existe un mito que ha contribuido a la perpetuación de la problemática de la violencia contra las mujeres. Con ello nos referimos a la construcción política del amor romántico que desde principios del siglo XX impregnó las subjetividades, con consecuencias diferenciales por género.

Con respecto a esto, advertimos que aún hoy, desde los tempranos procesos de socialización, a través de las familias, la educación formal, los medios masivos de comunicación y las redes sociales, nos dicen -más o menos explícitamente- que es imprescindible buscar un amor ideal, único, preferiblemente del sexo opuesto. Nos transmiten que será eterno cuando la persona sea la correcta y que si hay amor resolveremos todos los conflictos, “que ambos seremos sólo uno y que juntos enfrentaremos el mundo y que sólo seremos realmente felices cuando encontremos a esa persona amada, quien complementará nuestras vidas y nuestras expectativas” (Mariscotti, 2022, p. 82). Se alude a esta idea con frases tales como “sos mi media naranja”, “somos almas gemelas”, “sos el amor de mi vida”, “sin vos nada tiene sentido”, entre otras.

Esto ha tenido -y tiene- un efecto particular en las subjetividades de las mujeres y es preciso reconocer que incluso el psicoanálisis, desde sus inicios, tomó la constitución y el sostenimiento de una pareja heterosexual, estable y monógama, como parámetro de salud mental.

Advertimos que este ideal de pareja y las dinámicas de poder desplegadas en su interior, continúa siendo el formato hegemónico predominante.

La persistencia de este mito como ideal de género incorporado al ideal del yo-superyó femenino (Freud, 1914,1923), constituye uno de los argumentos que permite comprender uno de los motivos por el que numerosas mujeres mantienen vínculos de pareja en los que prima la violencia en sus diversas modalidades, ya que su disolución implicaría una herida narcisista y las colocaría del lado de lo devaluado socialmente.

Las concepciones del amor y de la sexualidad se encuentran tan imbricadas con el poder que, en los géneros que componen las subalternidades de la sociedad patriarcal, suelen erotizarse

las relaciones de dominación, tal como lo han conceptualizado Irene Meler (1997) en términos de erogeneidad de subordinación y Débora Tajer (2011) como el amor al amo social.

La convicción de que la pareja es el vínculo con mayor jerarquía y que provee estados emocionales únicos, incide también para que las mujeres carguen sobre sus espaldas la división sexual del trabajo. Esto implica que muchas de ellas aún en la actualidad desempeñen tareas sólo en el ámbito del hogar sin remuneración ni reconocimiento, mientras que sus parejas varones ocupan el espacio público, por cuyas tareas obtienen un salario. Esto impone condiciones de sumisión y desventaja en las cuales los proyectos de vida femeninos quedan mayoritariamente reducidos a lo doméstico.

Sofía Rutenberg (2022) sostiene que conceptualizar al amor y a la intimidad desde una perspectiva política implica reconocer que en nombre del amor se ha perpetuado a las mujeres no sólo al ámbito de la reproducción de la especie, sino que se ha considerado este espacio como algo que reitera, copia, imita, duplica...

Es sabido que la falta de independencia económica es uno de los elementos que impide o demora la decisión de dar por finalizado un vínculo, aún cuando esté en riesgo la propia vida. Es más llamativo todavía cuando las mujeres tienen sus propios ingresos de dinero y de todos modos, permanecen en relaciones violentas.

La ausencia o baja frecuencia de proyectos significativos en el mundo público, además, restringe y/o priva a las mujeres de contar con otros lazos sociales, que son de gran ayuda y sostén para poder salir de situaciones de maltrato. Recordemos que en general los vínculos familiares suelen resquebrajarse a raíz justamente de la presión más o menos explícita que ejerce el victimario para aislar a su pareja de sus afectos. Con frecuencia, aún luego de lograr separarse e incluso de excluir al violento del hogar y conseguir medidas de restricción de acercamiento, les es difícil a estas mujeres mantener la decisión tomada. Esto suele no ser entendido por las personas cercanas e incluso por los agentes de salud y de justicia intervinientes, que caracterizan de buena o mala víctima a las mujeres, dejando de lado justamente la cantidad y complejidad de factores que confluyen para que esto sea así.

Cobra especial relevancia e interés que sea en el terreno de la sexualidad en el que se exprese de manera privilegiada el temor a la libertad de las mujeres. Esta es mantenida a raya a través de mecanismos de control, sobre el cuerpo que es tomado como propiedad. Ese dominio sobre la otra persona está basado en la consideración de que somos seres inferiores y por lo tanto, tratados como una pertenencia o una cosa que puede ser degradada, de diferentes maneras, llegando hasta la violación y/o la muerte.

Consideraciones sobre las diferentes presentaciones de las relaciones sexoafectivas en nuestros tiempos: ¿Nuevos ropajes de la violencia patriarcal?

En la actualidad, detectamos la existencia de un amplio abanico de modalidades amoratorias con diferentes grados de compromiso emocional. Algunas de estas presentaciones se proponen como alternativas de mayor equidad e intentan romper con los formatos de la pareja considerada tradicional, al menos en lo discursivo. Sin embargo, en nuestra experiencia como investigadoras, al analizar las entrevistas realizadas durante el año 2024 en San Luis, Argentina (Poblete y Campo, 2024), nos encontramos con el relato de mujeres jóvenes que expresaban haber sufrido diversos tipos de maltratos psicológicos y físicos en sus vínculos. Por el contrario, los varones que formaron parte de la muestra no reconocían ser ejecutores de ningún tipo de violencia contra las mujeres. Advertimos que consideraban así, sólo a conductas tales como golpes, insultos y/o humillaciones, invisibilizando manifestaciones tal vez más sutiles, que de igual modo impactan negativamente en las vidas de las mujeres.

Describiremos brevemente las características que presentan las parejas heterosexuales y homosexuales monógamas, el poliamor, las parejas abiertas, el amor libre, entre otras; a los fines de dar cuenta que la opresión y el dominio masculino siguen presentes en estos vínculos, cualquiera sea el acuerdo explícito.

En general, la monogamia implica una pareja con exclusividad recíproca en lo amoroso y en lo erótico. Sin embargo, existen variaciones sobre esta concepción. Por ejemplo, Brigitte Vasallo (2018) plantea que la monogamia es más que lo que acabamos de mencionar, ya que la considera como una forma de pensamiento. Es decir que existe una manera de pensar monogámicamente, que incluye la romantización del vínculo, el compromiso sexual, la exclusividad de ambos y el futuro reproductivo. También se encuentra en otros formatos como por ejemplo en triegas, que son vínculos que aunque tienen otra modalidad, reproducen el pensamiento monógamo.

Coincidimos con Ana María Fernández (2021), en que los varones siempre se manejaron en dos ámbitos diferentes, uno para el matrimonio o la convivencia y otro para los placeres eróticos. En este sentido, ya Freud (1908) al caracterizar la sociedad victoriana de principios de siglo XIX, describió con precisión la disociación entre la corriente tierna y la erótica que realiza el género masculino, y que se dirigían a diferentes personas, la esposa y la amante respectivamente, que sigue vigente hasta nuestros días.

Es decir, que los varones han desarrollado más fidelidad amorosa que sexual y han llamado a eso monogamia. Sin embargo, lo han hecho bajo un pacto de silencio; esta sería la diferencia con la modalidad de las parejas abiertas y poliamorosas, en las que hacerlo explícito es parte del acuerdo en la actualidad.

Es diferente el caso de lo que se denomina monogamia consensuada, en la que no se asume de antemano que cuando se inicia un vínculo sexo afectivo hay exclusividad, salvo que se pacte expresamente (Asociación de Psicólogos de Buenos Aires Argentina, Tajer, 2022).

Por otra parte, en las parejas abiertas hay un vínculo central con posibilidades de tener otras relaciones, ya sean sexuales o sexo afectivas, por fuera o dentro del mismo incluyendo a otras

personas, priorizando el bienestar de quienes participan. Es decir, este vínculo central tiene poder de veto, es el eje desde el que se toman las decisiones, por ejemplo, si la pareja se cierra, se abre, si sucede algo que genera molestia, pero existe una relación que es la referencia fundamental.

En cambio, en el poliamor los vínculos son multicéntricos o policentrados, por lo tanto, ya no hay una pareja central, sino que son relaciones consensuadas, no jerarquizadas. El interés, al menos en términos discursivos, es el cuidado emocional de quienes forman parte, es decir la guía es la responsabilidad afectiva.

Desde el psicoanálisis con perspectiva de género, tanto las parejas abiertas como el poliamor, son propuestas que tratan de resolver la tensión conflictiva entre lo tierno y lo erótico, entre la necesidad de apego y la de novedad, que cada quien dirime de manera diferente.

Pensamos que el peligro es la idealización de estos formatos que intentan estar por fuera de la monogamia, con la fantasía de que se evitarán los malestares psíquicos que trajo consigo la pareja tradicional, algunos de los cuales son inherentes al ser humano. Nos resulta ilustrativa la expresión de Tajer que sostiene que “Poliamor más patriarcado es neoliberalismo en los vínculos” (APBAArg, Tajer, 2022).

En este sentido, la autora señala que disfruta más el que tiene más poder, el que está ubicado en una posición dominante, el que tiene más posibilidad de dañar que de ser dañado, que -por lo general- es un varón hegemónico, bajo la ilusión de igualdad.

Es significativo destacar que la importancia no está sólo en analizar el formato de los vínculos que se establecen sino también el estatuto que tiene la otredad en dichas relaciones. Es decir, si el/la partener es considerado o no un semejante.

Acordamos con Sofía Rutenberg (2022) en que el auge del amor libre podría ser interpretado como un intento fallido de incorporar la libertad a los vínculos amorosos. Es posible que este formato sólo termine encubriendo las relaciones de poder asimétricas entre los géneros, ya que se ha transformado en un nuevo mandato superyoico para las mujeres que beneficia a los varones y que los habilita a comprometerse cada vez menos desde lo afectivo. Por el contrario, las mujeres hemos sido subjetivadas no sólo para no molestar y no causarles inconvenientes, sino que además seguimos esperando, consciente o inconscientemente, ser amadas al estilo del mito del amor romántico. Esta expectativa provoca un sufrimiento psíquico de género extra, ya que con frecuencia resulta difícil de expresar dado que en algunos espacios se niega esta posibilidad deslegitimando y caracterizando este malestar como un retroceso que forma parte de tiempos pasados ya superados.

Los celos y su relación con las violencias

Nos preguntamos: ¿Qué estatuto ocupan los celos en los diferentes formatos y “acuerdos” en las relaciones amorosas actuales? ¿Nos celan porque nos quieren?

El amor romántico supone que si amamos a alguien debemos sentir celos ante otras personas, actividades o circunstancias que podrían ocasionalmente alejar a nuestro amado/a.

Además, nos hace demandar a esa persona que nos cele, que tema perdernos, a la vez que provoca un alejamiento de otros vínculos que son vividos como peligrosos. Está tan naturalizada la idea de que los celos son expresión del amor, que en su nombre se ejercen todo tipo de violencias contra las mujeres. El efecto es la habilitación social para que los varones castiguen a aquellas que se atreven a salirse del pacto de fidelidad y/o sean sospechosas de haberlo hecho. En el peor de los escenarios, este circuito termina en un femicidio.

La jerarquía que tienen los celos en algunos vínculos sexoafectivos es tal, que en ciertas ocasiones adquiere una modalidad paranoide extrema. En el varón surge la furia ante algo que es de su propiedad y que le va a ser arrebatado y tiene que castigar a la persona que lo amenaza con buscar cierta autonomía. En algunas ocasiones, luego de la disolución de la relación, surgen las conocidas frases: “si no estás conmigo, no estás con nadie”; “la maté porque era mía”.

Conjeturamos que lo que está en juego es la validación de su identidad como varón dentro de la estructura jerárquica de la masculinidad social y no el genuino interés por la persona amada. El psicoanálisis con perspectiva de género nos posibilita comprender que de lo que en realidad se trata no es del amor, sino de un problema de orden narcisista en el que se pone en juego la imagen de sí, ante los otros reales o fantaseados. Las actitudes de control extremo desde la mirada de los varones, tienen como fin prevenir supuestos engaños amorosos o encuentros imaginarios con otros, ya que no toleran que la mujer desvíe su atención hacia otra persona. Es decir, intentan controlar al máximo cualquier estrategia de cumplir o satisfacer algún deseo por parte de las mujeres, ya que ello es vivido como algo que pone en jaque su poder.

Otra temática que nos interesa en nuestra investigación, es describir algunas características psicológicas femeninas derivadas del lugar de subalternidad, que los varones aprovechan para ejercer su poder, particularmente en las relaciones amorosas. Ejemplo de ello es la histórica adjudicación de la posición de objeto de deseo para la mujer que propicia una grave disminución de los aspectos de libidinización de su self, sobre todo en lo relativo a las funciones deseantes y de empoderamiento.

Autores como Heinz Kohut (1971) (como se citó en Fridman, 2019, p. 50) muestran desde una perspectiva psicoanalítica, cómo la inadecuación de los vínculos tempranos genera fallas importantes en la constitución subjetiva, tanto en varones como en mujeres aunque en distinto sentido.

Tal como hemos mencionado, la constelación narcisística femenina que prescribe la cultura, promueve el rol de ser para los/as otros/as. Es tan significativo este tipo de vaciamiento de poder y de deseos propios de las mujeres, que puede llegar a constituir personalidades que presentan una severa dificultad para sentir. Es decir, una anestesia que va más allá de la represión de los afectos, tal como la formulara Freud, y que entraría dentro de lo no constituido psíquico, aunque son personas que pueden actuar de manera adecuada en la realidad (Bleichmar, H., 1997, como se citó en Fridman, 2019, p. 51).

Además, nos resulta interesante destacar la idea que desarrolla Irene Fridman (2019) en relación a los mecanismos sutiles de manipulación psicológica utilizados por los varones para ejercer diversos tipos de violencias en sus relaciones íntimas.

Muchos de ellos aprovechan los déficit narcisistas -a veces muy tempranos- de algunas mujeres, utilizando estrategias de seducción que implican una apariencia de empatía, mostrándose comprensivos y atentos. Generan en ellas estados de confusión, ya que les hacen creer que existe un genuino interés por su persona. Además, se presentan como capaces de suplir los abandonos que ellas han sufrido a lo largo de su vida. Desarrollan en un primer momento un acercamiento intrusivo, son especialmente complacientes, ya que satisfacen deseos y realizan acciones que colman las necesidades de manera rápida, y que tienen como fin conocer las debilidades de estas mujeres para someterlas.

En este sentido, en el caso de algunas personas que sufren violencia de género, el varón violento se constituye como un sujeto deseante que les provee valoración, sentimiento que difícilmente experimenten por sí solas, si bien esto se sostiene sólo si se subsumen a sus manipulaciones.

Es muy difícil para ellas poder anticipar los actos violentos, ya que no son previsibles porque en gran medida han sido invisibilizados históricamente, naturalizados en sus familias de origen, y además, porque son totalmente arbitrarios. En algunas ocasiones, las mujeres se han despojado por identificación proyectiva (Klein, 1946) de las funciones mentales que les posibilitarían hacer un examen de realidad acorde a la situación, por el insoportable dolor mental que les causaría darse cuenta de lo que está sucediendo. El uso de este mecanismo de manera excesiva deja como consecuencia la confusión y cierto debilitamiento yoico, que se articula con un estado de alerta permanente en el que viven las personas vulneradas. Esto sucede al menos en algunas áreas de su vida, aunque en otras puedan seguir funcionando “aparentemente bien”, haciendo un sobreesfuerzo mental y físico de disociación extrema (Klein, 1946).

Para incluir otras voces provenientes del psicoanálisis y la filosofía, cabe mencionar lo que postula Hugo Bleichmar (1997), al decir que algunas personas en situaciones límite de vulnerabilidad psíquica deben transformar al agresor en objeto bueno porque dependen vitalmente de él. Con respecto a los vínculos abusivos, Judith Butler (1997) y Sándor Ferenczi (1932) entre otros/as autores/as, señalan que a veces estos se instalan por la necesidad vital que tienen algunas personas de sentirse amadas (como se citó en Fridman, 2019, p. 55).

Es tal el desmantelamiento y la destrucción psíquicas (Meltzer, 1975) que presentan que es posible que el final de una relación así, sumerja a las mujeres en estados depresivos importantes, sobre todo si estos vínculos han implicado la destrucción de otras redes vinculares que puedan alojarla y contenerla.

Otro vértice que consideramos que suma a la comprensión de las violencias de género en las relaciones sexo afectivas y a su duración a lo largo del tiempo, es el concepto de lo traumático.

Victoria Pucci (2021) plantea que cuando la violencia se vuelve sistem tica, arrasa con la subjetividad y se inscribe como un hecho traum tico, en el sentido freudiano del t rmino, es decir como cantidad de energ a no ligada (Freud, 1920). Esto es as  cuando la violencia toma la forma de explosi n, de descarga incontrolable. Algunos ejemplos ser an los insultos, los golpes, hasta llegar al ataque a la vida. Otra forma en que aparece es como microtraumatismo. Son aquellas violencias que se dan en la cotidianeidad, las cuales se tornan invisibles debido a la cronicidad y a los procesos de naturalizaci n. Se incluir an aqu  los silencios, indiferencias, descalificaciones permanentes, celos, el control excesivo y algunas veces agresiones f sicas leves. Si bien la persona vulnerada tiene el registro vivencial de estos malos tratos, va desarrollando estrategias de “acomodaci n” a las circunstancias y su objetivo es tratar de evitar que su pareja se enoje o se fastidie (Pucci, 2021, p. 92-93).

Desde nuestro punto de vista psicoanal tico, podr a analizarse esta acomodaci n como efecto del uso de mecanismos de defensa extremos, como la disociaci n, la negaci n onnipotente y la identificaci n proyectiva para poder tolerar el dolor ps quico (Klein, 1946; Bion, 1962 [1967]).

Pucci cita tambi n el concepto de trauma acumulativo de Masud Khan (1980) ya que es como un goteo de agua que horada la roca cotidianamente, es decir que va socavando al yo. Suelen aparecer s ntomas f sicos sin causas org nicas, que no son atribuidos a estas situaciones, y por lo tanto, es parte del trabajo terap utico propiciar el an lisis de estas dolencias y su posible asociaci n con las violencias padecidas.

Para esta autora, la proximidad afectiva es lo que genera la gravedad de la violencia padecida. Se advierte una situaci n dolorosa de tolerar: donde circulan los afectos m s intensos pueden surgir los sufrimientos ps quicos m s profundos.

Con respecto a los abordajes terap uticos en estas situaciones tan delicadas, cabe mencionar que dado que han sido interpretadas hist ricamente por el psicoan lisis principalmente como formas del masoquismo femenino, esto ha resultado iatrog nico ya que se ha responsabilizado a las mujeres por la violencia vivida, asumiendo que el  nico factor que interviene es el deseo inconciente de encontrar placer en el sufrimiento, patologizando su estado.

Para Pucci (2021), retomando conceptos de Puget y Berenstein (1988, 1997) cuando una mujer llega a la consulta es importante como profesionales tener una mirada y una escucha que no s lo abarque lo intrasubjetivo, ya que esto es necesario pero no suficiente, para poder intervenir en forma adecuada. Con este t rmino, se refiere a lo hist rico, a la infancia, a los v nculos con la familia de origen, a las primeras relaciones amorosas, etc., es decir a aquello que el psicoan lisis ha abordado desde sus comienzos. Si bien son aspectos a tener en cuenta, no alcanzan para abarcar la complejidad del problema y las motivaciones para sostener un v nculo violento. Es necesario incluir lo referido al v nculo intersubjetivo, es decir, c mo impacta esta relaci n en los sujetos que la componen, sumando lo transubjetivo, que ser a el contexto social, hist rico, jur dico, econ mico y pol tico en el que se da cualquier relaci n sexoafectiva.

Por todo lo expuesto, resulta imprescindible hacer concientes los mitos, los prejuicios y los estereotipos patriarcales presentes en el corpus teórico de los/as profesionales para poder intervenir de forma pertinente en el trabajo clínico en cualquier ámbito.

Coincidimos con Irene Fridman (2023) en la idea de repensar la noción de demanda, que en el psicoanálisis clásico alude a alguien que se pregunta por su deseo, motivo por el cual acude a la consulta. Este planteo puede resultar válido para subjetividades con ciertos capitales simbólicos, económicos y culturales que les posibilitan estas interrogaciones, pero no resulta del todo adecuado para innumerables consultantes despojados/as del lazo social subjetivante. Este puede ser el caso de las mujeres que padecen violencia de género. En este sentido, la propuesta de la autora es generar dispositivos de hospitalidad por parte de los/as profesionales que atienden a estas personas, ya sea de modo individual o en equipos interdisciplinarios. ¿Cómo hacer para alojar a estas mujeres sufrientes, que tal vez no tienen el deseo claro de separarse de su agresor, o les cuesta sostenerlo, y a quienes probablemente les es difícil encontrar las palabras para expresar lo que sienten?

La noción de hospitalidad implica el desafío de otorgarle un espacio de escucha a la persona que ha decidido acudir a un/a otro/a a interrogarse, con los recursos que tiene, sobre si lo que está experimentando es la única opción de vida o, por el contrario, existen otras posibilidades.

A modo de conclusión

Como investigadoras con perspectiva de género de una universidad pública, manifestamos nuestra inmensa gratitud hacia las académicas feministas que hemos citado, como un modo de continuar nutriéndonos conceptualmente de las ideas de quienes nos acompañan y de quienes nos precedieron.

Hemos señalado que las transformaciones logradas vinculadas a la conquista de derechos, así como a la visibilización y desnaturalización de nuestras condiciones de subordinación, parecen no lograr conmover el núcleo central en lo que a las violencias se refiere, particularmente en las relaciones amorosas.

En función de lo descripto, es de destacar que las condiciones de existencia de mujeres y disidencias que han sido instituidas por las relaciones de dominio y subordinación, se manifiestan también en el marco de los vínculos sexo-afectivos actuales más innovadores que coexisten con los tradicionales, produciendo importantes efectos en la salud de las subjetividades contemporáneas.

Investigar las actuales relaciones eróticas y amorosas desde un psicoanálisis con perspectiva de género supone un compromiso ético profesional, en tanto contribuye a realizar una revisión crítica de algunos conceptos freudianos que aún hoy encuentran eco en los consultorios. Por otra parte, permite generar herramientas de comprensión e intervención clínica y comunitaria más adecuadas para aliviar los malestares psíquicos y la estigmatización de quienes padecen violencias al pretender cumplir con el ideal internalizado de constituir una pareja tal como se exigía en la modernidad.

Consideramos que es necesario continuar analizando las diversas y variadas formas en las que se cuele la estructura patriarcal en los modos diferenciales de crianza y educación de niños/as y adolescentes, para que puedan contar con otros modelos de construcción social de la masculinidad y la feminidad.

En este trabajo hemos intentado una aproximación a la temática de la violencia de género, entendiéndola como un problema complejo, individual y social, que requiere el análisis de múltiples factores, es decir teniendo en cuenta la mayor cantidad de vértices posibles de acuerdo a nuestros conocimientos y experiencias, si bien la comprensión no se agota en lo que hemos podido plantear.

Asumimos como una prioridad profundizar en las diferentes instancias de la formación profesional y en espacios de discusión fundamentada que persigan el objetivo de reflexionar en forma colectiva en torno a la aún vigente distribución desigualada del poder y sus implicancias en las actuales configuraciones sexoafectivas.

Bibliografía

Asociación Civil Observatorio de las violencias de género: Ahora que sí nos ven <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/126-femicidios-en-lo-que-va-del-2025>

Asociación de Psicólogos de Buenos Aires Argentina (30 de junio de 2022). *Foro de Psicoanálisis y Género: "Actual diversidad amorosa: monogamia, poliamor y parejas abiertas"*. Mesa Conversatorio entre Débora Tajer y Facundo Blestcher. <https://www.youtube.com/watch?v=ILps1umOeos>.

Bion, W. 1962 [1967]). Una teoría del pensamiento. En *Volviendo a pensar*. (pp. 151-164). Lumen-Hormé.

Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Topía.

Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios. Secretaría Técnica de Perfeccionamiento y Actualización Docente. (2018). *Cuaderno de Formación. Violencia de Género en las Universidades Nacionales*.

Fernández, A. (1993) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Paidós.

Fernández, A. y Siqueira Peres, W. (ed). (2013). Femicidios: la ferocidad del patriarcado. En *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. (pp. 171-194). Biblos.

Fernández, A. (2021) Amores Diversos. En-el-entre de trabajos de campo y la clínica (2015-2019). En *Psicoanálisis. De los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI*. (pp. 435-469) . Paidós.

Freud, S. (1913 [1912-13]). Tótem y Tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. En *Obras completas*. Tomo XIII. (pp. 1-164). Amorrortu editores.

----- (1914). Introducción del narcisismo. En *Obras completas*. Tomo XIV. (pp. 65-98). Amorrortu editores.

----- (1923). El yo y el ello. En *Obras completas*. Tomo XIX. (pp. 1-66). Amorrortu editores.

Fridman, I. (2019). *Violencia de género y Psicoanálisis. Agonías impensables*. Lugar Editorial.

----- (2023). *Trabajando en violencia de género. Obstáculos y desafíos*. Lugar Editorial.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 29. N  56. Diciembre de 2025

Gloer Fiorini, L. (2010). *Lo femenino y el pensamiento complejo. Subjetividades en transici n*. Lugar Editorial.

Klein, M. (1946). Notas sobre algunos mecanismos esquizoides. En *Obras completas*. Tomo III. (pp. 10-33). Paid s.

Ley N  26.485 de 2009 de Protecci n integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los  mbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (y sus modificatorias). 11 de marzo de 2009. Publicada en el Bolet n Nacional del 14 de abril de 2009.

Maff a, D. *Capacitaci n Ley Micaela: Mujer, Diversidad e Igualdad* (15 de julio de 2020). <https://www.youtube.com/watch?v=rFsPhXyZcK4>.

Mariscotti, B. (2022). Inseguridades y celos en el amor patriarcal. En C. Belladona y R. Uceda (comp.) (2022) *Feminismos y Psicolog as. Una apuesta por una  tica inclusiva*. (pp. 81-89). Top a.

Meler, I (1997). *Psicoan lisis y g nero. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. Paid s.

Meltzer, D. (1975). *Exploraci n del autismo*. Paid s.

Poblete, D. y Campo, Z. (2024). Nuevos formatos sexoafectivos:   mayor equidad y/o reciclajes de la violencia patriarcal? En Actas de las XVI Jornadas Internacionales del Foro de Psicoan lisis y G nero: *Subjetividades, g neros y v nculos en tiempos de restauraci n conservadora. Avances y retrocesos*. Buenos Aires, 15 y 16 de noviembre de 2024, en la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA).

Pucci, M. (2021). Lo traum tico en la subjetividad de mujeres v ctimas de la violencia de sus parejas. Dispositivo terap utico de grupos de apoyo. En Ciordia, M. (comp.) *Cl nica de lo traum tico. Herramientas te ricas e intervenciones*. (pp. 88-97). Entre Ideas.

Puget, J. y Berenstein, I. (1988): *Psicoan lisis de la pareja matrimonial*. Paid s.
----- (1997): *Lo vincular*. Paid s.

Rutenberg, S. (2022) *Hacia un feminismo freudiano*. Hacer-Cl nica.

S nchez, C. (08 de febrero de 2019). *Normas APA – 7ma (s ptima) edici n*. Normas APA (7ma edici n). <https://normas-apa.org/>

Tajer, D. (2011). Sexo, identidad de g nero y sexuaci n. Desaf os para la cl nica en la actualidad. Ponencia presentada en el Colegio de Psicoanalistas 6-11-08. En [https://www.topia.com.ar/articulos/sexo-identidad-g nero-y-sexuaci n-desaf os-cl nica-actualidad](https://www.topia.com.ar/articulos/sexo-identidad-g%C3%A9nero-y-sexuaci%C3%B3n-desaf%C3%A2os-cl%C3%ADnica-actualidad)

----- (2020). *Psicoan lisis para TODXS. Por una cl nica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial*. Top a.

Vasallo, B. (2018) *Pensamiento mon gamo. Terror poliamoroso*. La oveja roja.